



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 356 /
FECHA ; 15/12/2015

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de noviembre de 2014, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2015.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, numero 7, letra J de su reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir materiales para realizar curso "Elaboración de Cremas" a usuarias del Programa Mujer Jefas de Hogar de la comuna de Toltén, actividad contemplada en el plan de trabajo 2015 del PMJH y financiado con recursos Municipales.
- Cuadro de Costos de evaluación.
- Que los costos de Evaluación de la oferta, son desproporcionados en relación a los costos del producto a adquirir, el cual es por monto de contratación inferior a 100 UTM.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del sistema www.mercadopublico.cl, ID N° 3836-1320-SE15 al proveedor **DISTRIBUIDORA FURET LTDA. RUT N° 85.655.500-3**, por Trato o Contratación directa según Artículo N°10, numero 7, letra J, del reglamento de compras públicas.- "Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM".

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, por un valor de \$162.000.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y/o servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/aal.

DISTRIBUCIÓN: //.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COSTOS DE EVALUACION

PROCESO	PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO	HORA/HOMBRE	VALOR HORA	TOTAL
Elaboración de Bases	Administrativo Adquisiciones	16	\$2.640.-	\$42.240.-
Aprobación de Bases	Jefe de Adquisiciones	2	\$9.455.-	\$18.910.-
	Directora de Administración y Finanzas	2	\$10.086.-	\$20.172.-
	Administrador Municipal	2	\$9.748.-	\$19.496.-
	Unidad de Control	2	\$7.096.-	\$14.192.-
Publicación	Administrativo de Adquisiciones	2	\$2.640.-	\$5.280.-
Preparación de ofertas para evaluar	Administrativo de Adquisiciones	8	\$2.640.-	\$21.120.-
Comisión Evaluadora	Unidad Técnica Olga Q.	8	\$4.778.-	\$38.224.-
	Directora de Administración y Finanzas	8	\$10.086.-	\$80.688.-
	Administrador Municipal	8	\$9.748.-	\$77.984.-
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal y Ministro de Fé.	8	\$9.455.-	\$75.640.-
Generación y Aprobación de Resolución de Adjudicación	Administrativo Adquisiciones	3	\$2.640.-	\$7.920.-
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal	2	\$9.455.-	\$18.910.-
	Directora de Administración y Finanzas	2	\$10.086.-	\$20.172.-
	Unidad de Control	2	\$7.096.-	\$14.192.-
	Alcaldía	2	\$21.546.-	\$21.546.-
Publicación de la Adjudicación en la Plataforma Mercado Público	Administrativo Adquisiciones	2	\$2.640.-	\$5.280.-
INSUMOS	INSUMOS VARIOS (Material de Oficina, Internet, Infraestructura, etc.)			\$200.569.-
TOTAL				\$730.081.-